

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO **ST**

TRANSPORTADOR:	JUAN BUILES		
NIT:	98.672.425		
CONTRANTANTE:	ROBIELLA ZABALA		
NIT.	43539783		
DIRECCION:	CII 40 # 25 A 64		
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: WCAN 886	MODELO: 2014	MARCA: HONDA		
	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA 05	MES 08	Agosto	AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA 08	MES 08	Agosto	AÑO 2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL		
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT
			VALOR REST	\$ _____	
			FECHA PAGO	DIA	MES
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín			HORA SALIDA 2:00 PM
	DESTINO	Sopetrán, Santa Fe, San Jerónimo			HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal, A. Metropolitana			Departamental Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE RobieLLA Zabala		CC 43539783	TELEFONO	

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 05 Del mes/año Agosto - 2022

JUAN BUILES	RobieLLA Zabala		
CC. 98.672.425	TRANSPORTADOR	CC. 43539783	CONTRATANTE

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

51

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios. Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO
Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)
NO IDENTIFICACIÓN TELEFONO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil)		tarjeta identidad, (T)	TELÉFONO
NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN		
EDWIN URIBE	1.017.274120		
VANESA RUIZ	1002494439		
MARLENY ALZATE	42935810		
EDISON URIBE	71083251		
MARIA VILLA	1031547091		
BRAYAN URIBE	1046914138		
DANIEL JOPEL	71306661		
PATRICIO LOPE	13086782		
DORA MARIN	42935456		
ILIA ALZATE	39170691		
MARCELA MARIN	13924850		
OLGA CALLEJAS	21934172		
FREDO MARIN	71082039		
JUZ HERNANDEZ	43542171		
OMAR MARIN	71081127		
ANNA MARIN	1020122840		
KEILA MARIN	1002077602		
SANSEL CASTRO	1000538230		